



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 29 DE JUNIO DE 2018

VISTO:

La ncta presentada por la alumna de la carrera Medicina VALENZUELA, MARCIA DEL VALLE (DNI. NRO. 23.841.503), quien solicita consideración de equivalencias, y

SCONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita la aprobación de asignaturas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Que las actuaciones obran en el EXP_FCN-SJB: 0000154 /2018

Que se han expedido los respectivos jefes de catedra.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia, en la Carrera MEDICINA, las asignaturas que se detallan a continuación, a la siguiente alumna:

VALENZUELA, MARCIA DEL VALLE (DNI. NRO. 23.841.503)

INGLES MEDICO
BIOFISICA

APROBADA POR INGLES TECNICO
PARA CONSIDERARLA APROBADA DEBE RENDIR UN
EXAMEN COMPLEMENTARIO SOBRE:

. CONSTRUCCION E INTERPRETACION DE GRAFICOS QUE VINCULAN DISTINTAS VARIABLES FISICAS.

. DINAMICA

. TRABAJO Y ENERGIA

. HIDROSTATICA

. HIDRODINAMICA

. GASES IDEALES

. OSMOSIS Y DIFUSION

. PROPIEDADES ELECTRICAS DE LAS MEMBRANAS CELULARES: POTENCIAL DE ACCION Y

CONDUCCION DEL IMPULSO ELECTRICO:

RELACION CORRIENTE-VOLTAJE PROPAGACION
PASIVA DE LOS CAMBIOS DE POTENCIAL.

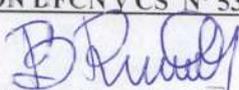
POTENCIAL DE ACCION. CONDUCCION DEL
POTENCIAL DE ACCION.

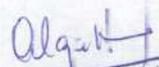
. EFECTO DOPPLER Y SU APLICACION EN LA MEDICINA

. ESPECTRO ELECTROMAGNETICO- LONGITUD DE ONDA - FRECUENCIA - ENERGIA DE UNA
ONDA - RADIACIONES ELECTROMAGNETICAS Y
CORPUSCULARES- ESPECTRO VISIBLE. ORDENES
DE MAGNITUD - UNIDADES.

Art.2) Regístrese, cursense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION EFCN y CS N° 535/18


Dra. Bárbara Rueter Ferrocillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.